



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En relación a la noticia publicada en la prensa local de Lleida (diario SEGRE) el pasado 28 octubre de 2016, en la que se hace referencia a un siniestro registrado en la N-230 en el cual hubo falta de coordinación entre las autoridades aragonesas y catalanas.

El miércoles 24 de octubre se registró un accidente en la localidad oscense de Areny en el que la única víctima del mismo tuvo que esperar unos 45 minutos antes de recibir auxilio. La Guardia Civil recibió el aviso a las 14.35 horas de un vehículo volcado tras salir de la vía en Areny. Testimonios del siniestro apuntaban una espera superior a media hora antes que llegara la ambulancia y fuera trasladada hasta Barbastro.

Por otra parte, en Catalunya, el SEM recibió el aviso del siniestro a las 15.06 horas por parte de un familiar de la víctima, ausente en el lugar del accidente. La ambulancia llegó al lugar cuando la persona accidentada ya había sido trasladada.

¿Cómo es posible que la Guardia civil recibiese el aviso de un vehículo accidentado a las 14.35 horas y el SEM de Catalunya recibiese el aviso a las 15.06 horas por parte de un familiar de la víctima, ausente en el lugar del accidente, llegando la ambulancia cuando la víctima ya había sido trasladada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2016

Antoni Postius i Terrado  
Diputado